
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0277/2023

Toluca, Estado de México, 19 de marzo de 2023

**TRASLADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD A 51 PERSONAS PRIVADAS DE
LA LIBERTAD CONSIDERADAS DE ALTO PERFIL, HACIA PENALES
FEDERALES**

- *Del total, 12 corresponden a mujeres y el resto hombres, quienes fueron movilizados en cuatro etapas a partir del día 8 de marzo y hasta el 17 de este mismo mes.*
- *Con estas acciones se busca despresurizar los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) del territorio estatal y garantizar el bienestar del resto de la población penitenciaria, al evitar la colusión de células delictivas generadoras de posibles disturbios.*

Como parte de la estrategia para mantener el orden en los penales mexiquenses, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario realizó el traslado de 51 Personas Privadas de la Libertad (PPL) consideradas de alta peligrosidad por sus perfiles criminológicos, hacia Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS).

Las movilizaciones que se efectuaron del 8 al 17 de marzo del año en curso, tienen como propósito despresurizar los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) del territorio estatal y garantizar el bienestar del resto de la población penitenciaria, al evitar la colusión de células delictivas generadoras de posibles disturbios.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

En una primera etapa ocurrida el día 8 de marzo fueron trasladadas 12 mujeres, provenientes de los CPRS de Chalco, Ecatepec, Nezahualcóyotl Bordo y Sur, Santiaguito y Tlalnepantla. El segundo movimiento ocurrió el 9 de marzo, cuando 13 hombres fueron reubicados en el CEFERESO Oriente.

En tanto el día 16 de este mes, 13 hombres de los CPRS de Chalco, Ecatepec, Otumba-Tepachico y Santiaguito fueron movilizados hacia el estado de Chiapas. El día 17, también se movilizaron a 13 hombres provenientes de los mismos penales hacia el estado de Michoacán.

Cabe mencionar que lo anterior se llevó a cabo con estricto apego a los derechos humanos de los reclusos que pugnan una condena por diferentes delitos de alto impacto. Con estas acciones se favorece la reinserción social e internamiento de las PPL.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS_Edomex.